

cuatrocientas noventa y ocho pesetas, (IVA incluido) (526.498 Pts.) y un plazo de ejecución de dos meses.

Impermeabilización del Centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Huelva a la Empresa COTEXSA en la cantidad de un millón setecientos noventa mil ochocientos ochenta pesetas (IVA incluido) (1.790.880 Pts.) y un plazo de ejecución de dos meses.

Sevilla, 3 de septiembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Arzútegui.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD.635/86).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa la obra que a continuación se especifica:

Restauración de la Casa-Ayuntamiento de Alhama de Granada (Granada). Presupuesto: 61.438.890. Ptas. Plazo de ejecución: 12 meses. Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría e. Fianza provisional: 2.457.556. ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Granada y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 9 de octubre de 1986, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la admisión previa»

los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula nº 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específicos de cada obra.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Aneja 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4 del pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de octubre de 1986 a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, 1 de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 9 de septiembre de 1986.- El Director General, José Ramón Moreno.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 26 de agosto de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras.*

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con la establecido en la legislación Vigente de contratos del Estado.

Denominación: Líneas de Alta Tensión y Centro de transformación tipo intemperie de 20 y 50 KVA a 15 KV, para electrificar varias fincas rurales situadas en el t/m. de Lucena (Córdoba). S.A.T. 5.165.

Fecha de adjudicación definitiva: 25 de julio de 1986.

Importe de adjudicación: 8.439.000 Pesetas.

Empresa adjudicataria: MYMSUR.

Sevilla, 26 de agosto de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

## 5.2. Otros anuncios

### AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (HUELVA)

*ANUNCIO sobre Subasta de Parcela. (534/86).*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública, para la enajenación del siguiente bien patrimonial.

Objeto del Contrato. El Objeto del Contrato es la enajenación mediante subasta pública, del siguiente Bien Patrimonial.

Parcela de terreno, procedente del derribo del antiguo cementerio, con una superficie de 3.850 m<sup>2</sup> según el inventario de bienes de este municipio, y de 4.354 m<sup>2</sup> según medición llevada a efecto por los Servicios Técnicos, que linda al Norte y Oeste con finca de D<sup>o</sup> Concepción Zamorano Bendala, hoy herederos; Sur, carretera y camino y Este, herederos de D<sup>o</sup> Catalina Pérez Benítez, cuyo Bien está calificado como Patrimonial de Propios en dicho libro de Inventarios de Bienes, e inscrita en el Registro de la Propiedad en el Libro 16, Folio 155, Finca 1.163, Inscripción 2<sup>a</sup> y con el siguiente.

1. Calificación del suelo: Urbano.

2. Alineación: La existente, salvo la que procedimiento legal se modifique.

3. Altura máxima y nº de plantas: La altura máxima de los edificios no podrá exceder de 2 plantas, medida ésta por la vertical que pasa por el punto medio de la línea de fachada desde acerado hasta el plano superior del último forjado.

4. Altura de las plantas: El bajo no será menor de 3 m., ni superior a 4 m., medido como se indica en el punto anterior; caso de rasante en declive, en ningún punto de la fachada será inferior a 2'75 m. Las plantas de pisos tendrán una altura mínima de 2'75 m.,

de suelo a suelo.

5. Usos: Se permiten todos los usos (residencial, industrial, almacenes, artesanal y garajes). Los usos industriales se regularán por el R.I.M.I.N.P.

6. Otros: En cuanto a condiciones de salubridad, patios, espacios libres anuncios, condiciones estéticas, policía de edificación, etc., se estará a lo dispuesto en las Ordenanzas en materia de edificación correspondientes al Proyecto de Delimitación del Casco Urbano de Cartaya, aprobado definitivamente y actualmente en vigor.

Tipo de licitación. El precio que ha de servir de base a la licitación es de 8.603.504 Ptas., siendo a subasta al alza.

Presentación de proposiciones. Las Proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), o en el del Estado, si fuese preceptivo por su cuantía, en horas de 9 a 13, haciéndolo en sobres cerrados, que pueden locrarse o precintarse y en los que se hará constar la siguiente Inscripción «Proposición para tomar parte en la Subasta Pública de una parcela de propiedad municipal, al sitio carretero de Gibraleón s/n.»

Apertura de plicas. El día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, o las trece horas, en la Cosa Consistorial, par la mesa constituida al efecto.

Garantías provisional y definitivas. Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente la Garantía Provisional respectiva y el que resulte adjudicatario depositará la definitiva, en el plazo de los diez días siguientes a aquél en que se notifique la adjudicación.

Dichas garantías se constituirán en la Depositaria Municipal, en metálica, admitiéndose también aval bancario, y la cuantía de cada una queda fijada en la siguiente forma: 172.071 Ptas. para la provisional, y para la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes que establece el artº 350 del Reglamento de Contratación del Estado.

Documentos. A las proposiciones se acompañarán por separado el resguardo de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

Gastos. Son de cuenta del adjudicatario, los gastos generales que se relacionen con la respectiva subasta, así como toda clase de impuestos y exacciones estatales y municipales que graven el contrato.

Abono del remate. El importe del remate se abonará en las arcas municipales, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente al de recibir la notificación de la adjudicación definitiva.

Bastanteo. Caso de concurrir algún licitador por medio de representante, habrá de acompañarse poder debidamente bastantado.

Tribunales competentes. El adjudicatario viene expresamente

comprometido a renunciar a todo fuero, entendiéndose sometido en cuantas incidencias se deriven del contrato, a la Jurisdicción del domicilio de la Corporación.

Las Proposiciones para optar a la subasta se ajustarán al siguiente

#### MÓDELO DE PROPOSICION

D ....., mayor de edad, natural de ..... y vecino de ....., con domicilio en calle ..... nº ....., D.N.I. nº ....., expedido en ..... con fecha ..... en representación de ..... (en su casa), lo cual acredita con ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de la parcela de propiedad municipal de 4.354 m<sup>2</sup> en la Ctra. Gibrleón s/n, cuyas características figuran en el expediente; ofrece la cantidad de ..... (en letras) pesetas, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestos, caso de serle adjudicado. Fecha y Firma.

Cartaya, 1 de julio de 1986.- El Alcalde

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRETERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villagas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.

**EXTRACTO DE LAS NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 1986**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.)
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

**3. TARIFAS**

- 3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.000 Pts.
- 3.2. El precio de los números atrasados es de 60 Pts. y el de los sueltos de 50 Pts.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).  
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

**5. ENVIO**

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.